

MULTICONTROL S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015

INFORMACION GENERAL DEL NEGOCIO

Multicontrol S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 23 de Julio del 2010 en, cuyo objeto social es dedicarse a la Fabricación y venta de productos de seguridad, regulada por la ley de Compañías, con plazo de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil pero podrá establecer sucursales o agencias dentro y fuera del país.

Su capital Social es de \$800 divida en 800 acciones ordinarias y nominativas de un \$1 cada una.

NOTAS EXPLICATIVAS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye dinero en efectivo, que se mantiene para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Su saldo al cierre del ejercicio económico es de \$ 6,01

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre, las cuentas por cobrar han sido cobradas en su totalidad.

3. INVENTARIOS

Los inventarios están constituidos por la mercadería mantenida para ser vendida en el curso normal de la operación. Se encuentra registrado al costo y están valuados con el método promedio ponderado. Las importaciones en tránsito si las hubiere son registradas a su costo de adquisición. Su saldo al cierre del ejercicio económico es de \$ 4.315,18

4. PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable y se clasifican como pasivo corriente, las obligaciones financieras al 31 de Diciembre fueron canceladas en su totalidad Y pasivo no corriente ascienden a \$4.093,63 es importante señalar que no generan ningún tipo de interés y no existen convenios ni garantías entregadas sobre dicha obligación.

IMPUESTOS POR PAGAR – CREDITO TRIBUTARIO

Es importante señalar que existe un Crédito Tributario de IVA por un valor de **\$648,68**.

PATRIMONIO

El Patrimonio está constituido esencialmente por el Capital Social de **\$800,00** el cual al 31 de Diciembre no ha tenido cambios, más la Reserva Legal que como indica la Ley de Compañías se establece una apropiación obligatoria por lo menos del 10% de la utilidad anual por lo tanto sería **\$10,52** esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero será destinada para absorber pérdidas incurridas, mas Utilidades Acumuladas que suman **\$69,82**.

CUENTAS DE RESULTADO

VENTAS

No presento ingresos ordinarios procedentes de ventas.

Ing. Víctor Onofre O.
Contador Reg. 0.6011
RUC 0907046387001